

00576/25
RD.473/25
Acta Nº27

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 15 de octubre de 2025.

VISTO: la Resolución de Directorio N°444/25 del 2/X/2025;

RESULTANDO: I) que por la misma, se autorizó el pago -previa intervención de la Contaduría Delegada- de \$4:925.000,00 (pesos uruguayos cuatro millones novecientos veinticinco mil), correspondientes a la asistencia financiera a cuenta de capitalización, brindada a Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima (SLF S.A.), en el mes de octubre del 2025;

II) que a fojas 5, la Cra. Delegada en la Administración, observa el pago dispuesto por falta de asignación en el presupuesto 2024 vigente por prórroga automática, en el Grupo 4, Programa 53;

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

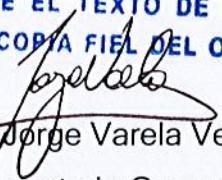
EL DIRECTORIO

RESUELVE:

1º) REITERAR el gasto de la asistencia financiera a cuenta de capitalización, realizada a Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima, por una suma de \$4:925.000,00 (pesos uruguayos cuatro millones novecientos veinticinco mil), autorizada por RD.444/25 de fecha 2/X/2025, por falta de asignación en el Presupuesto 2024 vigente por prórroga automática, en el Grupo 4, Programa 53.

2º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos.

**CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA
PRESENTA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General

Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.